



19 de agosto de 2021
MICITT-DM-OF-754-2021

Señores
Municipalidades
Concejos Municipales de Distrito

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Me permito enviarles la información relacionada la atención de los estudiantes en edad escolar y colegial con motivo de la pandemia, por medio de programas financiados por FONATEL, así como del servicio EdücaMEP del Instituto Costarricense de Electricidad en coordinación con el MEP.

El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, como ente rector encargado del definir el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, realizó una serie de modificaciones en dicho plan para la inclusión de metas dirigidas a solventar las necesidades de conectividad y dispositivos para estudiantes de centro educativos públicos, ante las necesidades identificadas por MEP debido a la pandemia. La ejecución de estas metas está en manos de SUTEL.

Las medidas tomadas por nuestro Ministerio para apoyar a la población escolar y colegial son:

- En julio 2020 se aprobó prorrogar el subsidio de conectividad a 130 000 hogares del Programa Hogares Conectados (PHC) de FONATEL.
- En julio 2020 se aumentó el número de beneficios para el Programa Hogares Conectados en 46 462 hogares adicionales para subsidiar a las familias en el pago de equipamiento y conectividad, priorizando las zonas costeras y fronterizas.
- En setiembre de 2020 se aumentó el número de beneficios del Programa Hogares conectados en 100 684 hogares adicionales para subsidiar a familias en el pago de conectividad
- En setiembre de 2020, aumento de la meta del Programa de Centros Públicos Equipados, para la compra de 86 mil dispositivos adicionales (principalmente laptops) para que el MEP las entregue a los estudiantes en condición de préstamo.

De esta forma, la cantidad de beneficios de conectividad en el Programa Hogares Conectados pasa a ser más del doble, pasando de 130.000 a 277.146, y se podrán otorgar 132.462 dispositivos a las familias de los estudiantes.

Resulta de gran importancia divulgar esta información para que las familias en condición de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema que incluyan personas en edad



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 4

escolar y colegial actualicen sus datos en el IMAS y soliciten este beneficio, de manera que puedan acceder a este apoyo. A continuación, se presenta un resumen de la información a divulgar que se encuentra en la página de SUTEL y que hemos complementado con información adicional.

El **Programa Hogares Conectados (PHC)** forma parte del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones definido por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, para facilitar a los hogares en condición de pobreza y preseleccionados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), el acceso a una conexión a Internet de 5 Mbps.

El Programa Hogares Conectados tiene **2 proyectos**:

- FONATEL subsidia **una parte del costo** de la conexión a Internet y entrega una computadora portátil a 186.958 hogares.
- FONATEL subsidia **una parte del costo** de la conexión a Internet a 100.684 hogares.

Los beneficiarios son hogares en condición de pobreza y pobreza extrema con estudiantes de edad escolar y colegial, preseleccionados por el MEP y el IMAS. Los beneficios son:

- **Proyecto 1:** Subsidio para conexión a Internet con una velocidad de 5 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida y computadora portátil.
- **Proyecto 2:** Subsidio para conexión a Internet con una velocidad de 5 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida.

Las familias pueden obtener solamente de uno de estos dos beneficios.

El precio final por pagar lo puede consultar con los operadores que forman parte del programa. A la fecha, los operadores que forman parte del programa son: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopesca, Coopesantos, Coopeguanacaste, Cable Pacayas. Actualmente, más operadores se están uniendo a este Programa, por lo cual próximamente SUTEL actualizará estos datos en su página web.

Los precios **aproximados** que deben ser cubiertos por la familia beneficiaria son:

Clasificación de ingreso realizada por el IMAS	FONATEL paga	El hogar paga	Proyecto 1: Internet + computadora: el hogar paga mensualmente	Proyecto 2: Internet: el hogar paga mensualmente
1	80%	20%	₡3.500	₡2.000
2	60%	40%	₡7.200	₡4.000
3	20%	80	₡10.200	₡8.000





Para saber si una familia puede ser beneficiaria del Programa Hogares Conectados, se puede consultar en el link: <https://sutel.go.cr/fonatel/hogares-conectados-app> con el número de cédula. Si es así, la familia puede acudir a cualquiera de los operadores participantes del programa y solicitar el servicio. Si la familia no es beneficiaria, se necesita solicitar un estudio socioeconómico en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o una precalificación del MEP en el caso de los hogares beneficiarios del proyecto 2.

También puede consultar información en la sede más cercana de cualquiera de los operadores que forman parte del Programa Hogares Conectados. A la fecha, los operadores que forman parte del programa son: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopelesca, Coopesantos, Coopeguanacaste y Cable Pacayas. Alternativamente, puede obtenerse información a los números de contacto de estos operadores:

Operador	Contacto telefónico
Cable Pacayas	2534-1000
Cabletica	1177
ICE	1193
Telecable	4080-4000 ó 1414
Coopelesca	2401-2880
Coopesantos	2546-2525
Coopeguanacaste	2681-4777
Tigo	1722

Para consultas a SUTEL, puede contactarse con los siguientes medios:

https: //sutel.go.cr/fonatel/hogares-conectados-app

Teléfono: 800-88 SUTEL (800-88-7-8835)

Correo electrónico: info@sutel.go.cr

Para consultas al IMAS, puede contactarse con los siguientes medios:

Teléfono: 2202-4000 / 2253 5282

Sitio web: <http://www.imas.go.cr/>

Correo electrónico: hogaresconectados@imas.go.cr

Sobre el paquete EdücaMEP, me permito informarles que es un beneficio disponible para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, que están inscritos como estudiantes regulares en un centro educativo e identificados previamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP), como apoyo a la población estudiantil sin conexión en sus hogares, con el





cual por 30 días el estudiante podrá navegar ilimitadamente por sitios educativos y plataformas como Zoom y Teams, al pagar únicamente ₡2000 con su servicio móvil Prepago.

Este paquete es totalmente voluntario y actualmente está vigente hasta el 19 de enero de 2022. La información completa se encuentra en los siguientes enlaces:

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/circular-dvm-ac-drte-001-2021.pdf>

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/brochure-edueca-mep.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=0pKunBprtjl>

https://www.kolbi.cr/wps/portal/kolbi_dev/personas/COVID-19/educakolbimep

Agradecemos de antemano su apoyo para facilitar la divulgación de ambas iniciativas para apoyar la conectividad de estudiantes.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Sra. Giselle Cruz Maduro, Ministra, MEP.
Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Archivo.

